



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento y  
Obras Públicas

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7-12-16 Hs. 12:50
Numero:	1989 Fojas: 18
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

**PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO

**VOCAL:** Juan Carlos PINO

**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO

**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO

**VOCAL:** Gastón AYALA

**VOCAL:** Hugo ROMERO

**VOCAL:** Tomás BERTOTTO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 06/12/2016

**ASUNTO N°:** 1397/2016.-

**EXPEDIENTE N°:** 42/2010.-

**REFERENTE:** Proyecto de ordenanza r/ modificar los incisos 3 y 4 del artículo 1° de la Ordenanza Municipal 3816. (Exp. DU 213-2010 H-2 y 52 Cementerio Municipal s/modificación de mensura en sector de acceso).-

**SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** que se adjunta.

*Convalidan el presente según Acta 10/2016:*

**PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO

**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO

**VOCAL:** Hugo ROMERO

**VOCAL:** Tomás BERTOTTO



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento y  
Obras Públicas**

**CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Proyecto de Ordenanza**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR los incisos 3 y 4 del Artículo 1°, de la Ordenanza Municipal N° 3816, el que quedara redactado de la siguiente manera:

"3) Una fracción de ciento cuarenta y ocho metros cuadrados (148 m2) de la parcela identificada en el punto 2 de la presente, para ser afectada como Espacio Verde y anexada a la Parcela 3b, del Macizo 2, de la Sección H, de la ciudad de Ushuaia.

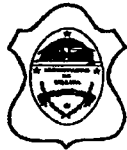
4)- Una fracción de cuatrocientos ocho metros cuadrados (408 m2) de la calle Formosa para ser afectada como Espacio Verde y anexada a la Parcela 3c, Macizo 52, Sección H, de la ciudad de Ushuaia."

ARTICULO 2°.- Modificar el Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 3816 de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTICULO 3°.- Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

ORDENANZA MUNICIPAL N° /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA .-



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ES COPIA**

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

124

*"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".*

USHUAIA, 14 NOV 2016

**VISTO:** Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

**CONSIDERANDO:** Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 17 de noviembre del corriente año, a las 14:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1397/2016 proyecto de ordenanza referente a modificar los incisos 3 y 4 del artículo 1° de la Ordenanza Municipal 3816.
- asunto 1398/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 3m, normado para la zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, al predio identificado como parcela 14, macizo 50, sección F.
- asunto 1399/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar por un plazo de dos años el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal, a desarrollarse en el predio denominado como sección L, macizo 19, parcela 18.
- asunto 1586/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.2.2 del Código de Planeamiento Urbano para la parcela denominada catastralmente como sección A, macizo 50, parcela 02a, autorizándose un FOT de 5.10, una altura sobre la línea de edificación de 16m.
- asunto 1589/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en los artículo VII.1.2.1.2 Indicadores Urbanísticos - Zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja - Retiro Frontal: 3,00m y V.3.1 Retiro de Frente del

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**ES COPIA**

Federico JULIO SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

*"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".*

Código de Planeamiento Urbano al predio identificado como parcela 25, macizo 101, sección B.

- asunto 1596/2016 proyecto de ordenanza referente a afectar como espacio verde una superficie aproximada de 18.000,00 m<sup>2</sup> de tierras fiscales sin mensurar.
- asunto 1603/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en el artículo III.3.3.5 Retiro de frente sobre pasaje peatonal del Código de Planeamiento Urbano, al predio identificado como parcela 23, macizo 11, sección J.
- asunto 1608/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 5m, normado para la zonificación MI: Mixto Industrial, con una superficie aproximada de 4,8 m<sup>2</sup>, al predio identificado como parcela 01d, macizo 10, sección J.
- asunto 1609/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión de la parcela identificada como sección J, macizo 129, parcela 5, en dos parcelas.
- asunto 790/2016 proyecto de ordenanza referente a sustituir el artículo 4º de la ordenanza 2556, por medio del cual el Departamento Ejecutivo Municipal elevará mensualmente al Concejo Deliberante un informe con un listado actualizado de todos los convenios que hubiere suscripto.
- asunto 218/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer la prohibición para los usuarios de transporte público colectivo de pasajeros de reproducir música y/o sonidos a través de dispositivos portátiles.
- asunto 1461/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer que cada club y/o institución deportiva en donde sea obligatorio el uso de indumentaria de representación local, nacional o internacional, deberá llevar estampado un logo de las Islas Malvinas en sus camisetas.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

**Por ello:**

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA**

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 17 de noviembre del corriente año, a partir de las 14:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1397/2016 proyecto de ordenanza referente a modificar los incisos 3 y 4 del artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3816.
- asunto 1398/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 3m, normado para la zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, al predio identificado como parcela 14, macizo 50, sección F.
- asunto 1399/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar por un plazo de dos años el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal, a desarrollarse en el predio denominado como sección L, macizo 19, parcela 18.
- asunto 1586/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.2.2 del Código de Planeamiento Urbano para la parcela denominada catastralmente como sección A, macizo 50, parcela 02a, autorizándose un FOT de 5.10, una altura sobre la línea de edificación de 16m.
- asunto 1589/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en los artículo VII.1.2.1.2 Indicadores Urbanísticos - Zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja - Retiro Frontal: 3,00m y V.3.1 Retiro de Frente del Código de Planeamiento Urbano al predio identificado como parcela 25, macizo 101, sección B.
- asunto 1596/2016 proyecto de ordenanza referente a afectar como espacio verde una superficie aproximada de 18.000,00 m<sup>2</sup> de tierras fiscales sin mensurar.
- asunto 1603/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en el artículo III.3.3.5 Retiro de frente sobre pasaje peatonal del Código de

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA**

Federico Julio SCHREINEK  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

Planeamiento Urbano, al predio identificado como parcela 23, macizo 11, sección J.

- asunto 1608/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 5m, normado para la zonificación MI: Mixto Industrial, con una superficie aproximada de 4,8 m<sup>2</sup>, al predio identificado como parcela 01d, macizo 10, sección J.
- asunto 1609/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión de la parcela identificada como sección J, macizo 129, parcela 5, en dos parcelas.
- asunto 790/2016 proyecto de ordenanza referente a sustituir el artículo 4° de la ordenanza 2556, por medio del cual el Departamento Ejecutivo Municipal elevará mensualmente al Concejo Deliberante un informe con un listado actualizado de todos los convenios que hubiere suscripto.
- asunto 218/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer la prohibición para los usuarios de transporte público colectivo de pasajeros de reproducir música y/o sonidos a través de dispositivos portátiles.
- asunto 1461/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer que cada club y/o institución deportiva en donde sea obligatorio el uso de indumentaria de representación local, nacional o internacional, deberá llevar estampado un logo de las Islas Malvinas en sus camisetas.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Tomas Bertotto y la secretaría de la misma estará a cargo de la agente Carcamo María Lina.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

**ARTÍCULO 4°.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

**ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

**DECRETO P.C.D. N° 1/24/2016.-**

M.L.C

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaría Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos FINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
AREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Maria Lina Carcano*  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

124

**ES COPIA**

*Federico Julio Schreiner*  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA 09/2016

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE  
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 10 días del mes de noviembre del año 2016, siendo la hora 12:30, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO por el PSP, y Juan Manuel ROMANO por la UCR.

Habiendo quórum, se da tratamiento a los asuntos que a continuación se detallan:

Acta	Intendente Municipal	Descripción	Observaciones
1609/2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/autorizar la subdivisión de la parcela identificada como Sección J, Macizo 129, Parcela 5 en dos parcelas. (Exp. DU-3303-2016 Orozco).	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los Presentes
1608/2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 5m, normado para la zonificación MI: Mixto Industrial, con una superficie aproximada de 4,8m2, al predio identificado como Parcela 01d, Macizo 10, Sección J. (Exp. DU-2385-2016 GEMOSUR SRL).	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los Presentes
1603/2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/exceptuar de cumplir con lo establecido en el artículo III.3.3.5 Retiro de frente sobre pasaje peatonal del CPU, al predio identificado como Parcela 23, Macizo 11, Sección J. (Exp. DU-4722-2016).	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los Presentes
1596/2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/afectar como espacio verde una superficie aproximada de 18.000m2 de tierras fiscales sin mensurar. (Exp. DU-6180-2016 Márgenes Arroyo Buena Esperanza s/afectación de tierra fiscal sin mensurar como espacio verde).	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los Presentes
1589/2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/exceptuar de cumplir con lo establecido en los artículos VII.1.2.1.2 Indicadores Urbanísticos - Zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, Retiro Frontal: 3,00m y V.3.1 Retiro de Frente del CPU al predio identificado como Parcela 25, Macizo 101, Sección B. (Expediente DU 4719/2016 - Bravo Morales).	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los Presentes



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas**

**ES COPIA**

Federico Vujko SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Matías Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

1124

Expediente	Actuación	Actuación	Dictamen
1586/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.2.2 del CPU para la parcela denominada catastralmente como Sección A, Macizo 50, Parcela 02a, autorizándose un FOT de 5.10, una altura sobre la línea de edificación de 16m, etc. (Exp. DU 10438-2015).	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.  Convalidan      Los Presentes
1474/ 2016	Vecinos Identidad Fueguina	La Comisión Vecinal Identidad Fueguina solicita se exceptúe al barrio Identidad Fueguina ubicado en la Sección J, Macizos A,B,C, de la Resolución 299/2012, Decreto Municipal 1162, que no permiten la construcción de muro divisorio de mampostería.	Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> al CoPU, para que emita opinión técnica.
1402/ 2016	Escuela Experimental La Bahía	La comunidad educativa y los padres de la Escuela Experimental Municipal La Bahía solicitan se les informe la situación del Expediente 162/1933 y la Resolución CD 101/2016.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja enviar <b>MINUTA DE COMUNICACIÓN</b> a la comunidad educativa, adjuntando el asunto 1055/16.  Convalidan      Los Presentes
1399/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/autorizar por un plazo de dos años el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal, a desarrollarse en el predio denominado como Sección L, Macizo 19, Parcela 18. (Exp. 9589-2015 L-19-18 Mayorga, Lillana s/uso embotelladora de agua).	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.  Convalidan      Los Presentes
1398/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 3m, normado para la zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, al predio identificado como Parcela 14, Macizo 50, Sección F. (Exp. DU 3810-2016 F-50-14 Juan Carlos Gallardo Oyarzun s/retiro frontal).	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.  Convalidan      Los Presentes
1397/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/ modificar los incisos 3 y 4 del artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3816. (Exp. DU 213-2010 H-2 y 52 Cementerio Municipal s/modificación de mensura en sector de acceso).	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.  Convalidan      Los Presentes

Siendo la hora 12:50 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes.

*(Handwritten signatures)*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento y  
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

**ES COPIA**

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

10 2 4

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

**PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Hugo ROMERO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 10/11/2016

**ASUNTO N°:** 1397/2016.-

**EXPEDIENTE N°:** 42/2010.-

**REFERENTE:** Sr. Intendente Municipal. Proyecto de ordenanza r/ modificar los incisos 3 y 4 del artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3816. (Exp. DU 213-2010 H-2 y 52 Cementerio Municipal s/modificación de mensura en sector de acceso).

**SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

*Convalidan el presente según Acta 09/2016:*

**PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Gastón AYALA



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento y  
Obras Públicas

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

**ES COPIA**

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

124

**CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR los incisos 3 y 4 del Artículo 1°, de la Ordenanza Municipal N° 3816, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"3) una fracción de ciento cuarenta y ocho metros cuadrados (148 m2) de la parcela identificada en el punto 2 de la presente, para ser afectada como Espacio Verde y anexada a la Parcela 3b, del Macizo 2, de la Sección H, de la ciudad de Ushuaia;

4) una fracción de cuatrocientos ocho metros cuadrados (408 m2) de la calle Formosa para ser afectada como Espacio Verde y anexada a la Parcela 3c, Macizo 52, Sección H, de la ciudad de Ushuaia;"

ARTICULO 2°.- Modificar el Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 3816 de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTICULO 3°.- Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

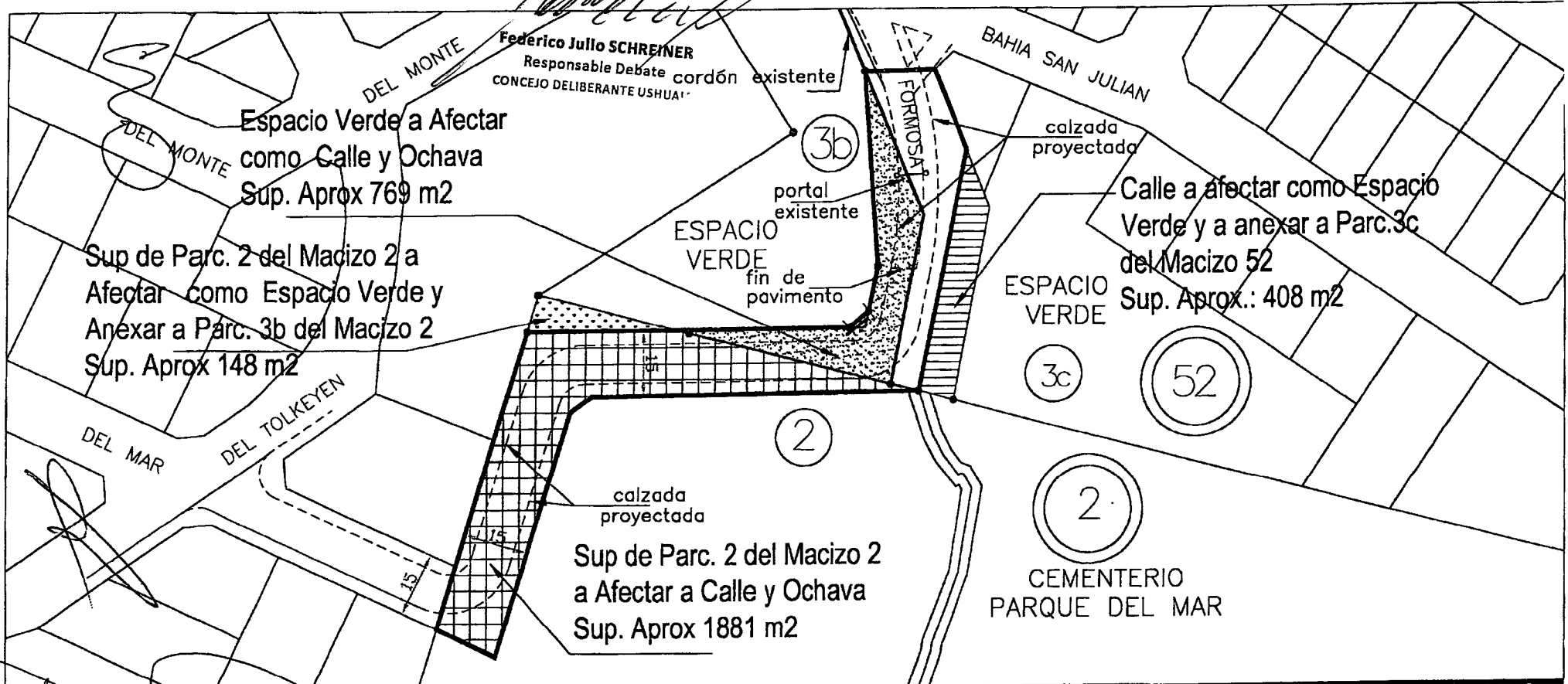
ORDENANZA MUNICIPAL N° \_\_\_\_\_ /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_ .-

**ES COPIA**

*Federico Jullo*

Federico Jullo SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Federico Jullo*

**REFERENCIAS**

	Sup Aprox de Parc. H-2-2 a Afectar como Calle y Ochava	1881 m <sup>2</sup>
	Sup Aprox de Parc. H-2-2 como Afectar a Espacio Verde	148 m <sup>2</sup>
	Sup. Aprox de E.V. a afectar como Calles y ochavas	769 m <sup>2</sup>
	Sup. Aprox de Calle a Afectar como Espacio Verde	408 m <sup>2</sup>

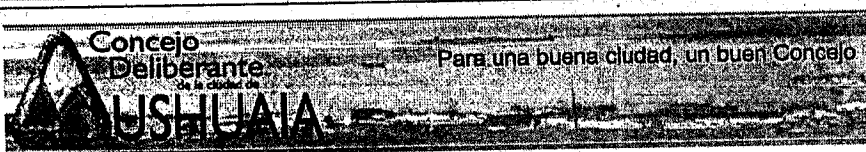
*Walter Vuoto*  
Intendente  
Municipalidad de Ushuaia

**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**  
SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TEMA:  
APERTURA DE CALLE ENTRE PARCELAS 2 Y 3b DEL MACIZO 2 DE LA SECCION H ZONA ACCESO CEMENTERIO PARQUE DEL MAR

PLANO DE:  
ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL N° 3816

PROYECTOR:	DIRECCION: URBANISMO
VISADO: Arq. G. PALANIOS	FECHA: 06/2016
DIBUJO: F. NACUCHI	ESCALA:



## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día jueves 17 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar el siguiente asunto:

1396/16 desafectar del uso publico para ser afectada al uso residencial, 330m2 del espacio verde de sección F, macizo 130, parcela 2.

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el jueves 17 de noviembre del corriente año a las 14:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

1397/16 modificar incisos del artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3816.

1398/16 autorizar a ocupar retiro frontal al predio de parcela 14, macizo 50, sección F.

1399/16 autorizar el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua en sección L, macizo 19, parcela 18.

1586/16 exceptuar del CPU a la parcela de sección A, macizo 50, parcela 02a.

1589/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 25, macizo 101, sección B.

1596/16 afectar como espacio verde una superficie de 18.000,00 m2 de tierras fiscales sin mensurar.

1603/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 23, macizo 11, sección J.

1608/16 autorizar a ocupar el retiro frontal al predio de parcela 01d, macizo 10, sección J.

1609/16 autorizar la subdivisión de la parcela de sección J, macizo 129, parcela 5.

790/16 sustituir el artículo 4º de la ordenanza 2556.

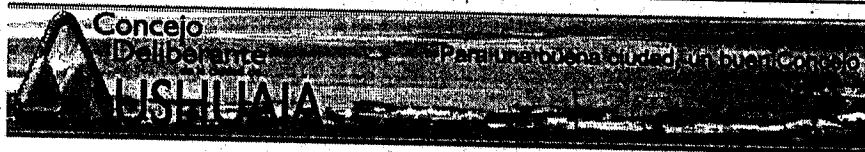
218/16 prohibición para los usuarios de transporte público colectivo de reproducir música y/o sonidos a través de dispositivos portátiles.

1461/16 establecer que cada club y/o Institución deportiva deberá llevar estampado un logo de las Islas Malvinas en sus camisetas.

Presiden: concejales Ayala Gastón y Tomas Bertotto

**ES COPIA**

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día jueves 17 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar el siguiente asunto:

1396/16 desafectar del uso publico para ser afectada al uso residencial, 330m2 del espacio verde de sección F, macizo 130, parcela 2.

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el jueves 17 de noviembre del corriente año a las 14:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

1397/16 modificar incisos del artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3816.

1398/16 autorizar a ocupar retiro frontal al predio de parcela 14, macizo 50, sección F.

1399/16 autorizar el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua en sección L, macizo 19, parcela 18.

1586/16 exceptuar del CPU a la parcela de sección A, macizo 50, parcela 02a.

1589/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 25, macizo 101, sección B.

1596/16 afectar como espacio verde una superficie de 18.000,00 m2 de tierras fiscales sin mensurar.

1603/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 23, macizo 11, sección J.

1608/16 autorizar a ocupar el retiro frontal al predio de parcela 01d, macizo 10, sección J.

1609/16 autorizar la subdivisión de la parcela de sección J, macizo 129, parcela 5.

790/16 sustituir el artículo 4º de la ordenanza 2556.

218/16 prohibición para los usuarios de transporte público colectivo de reproducir música y/o sonidos a través de dispositivos portátiles.

1461/16 establecer que cada club y/o institución deportiva deberá llevar estampado un logo de las Islas Malvinas en sus camisetas.

Presiden: concejales Ayala Gastón y Tomas Bertotto

**ES COPIA**

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**CULTURALES**

**LOS ALUMNOS HARÁN SUS PRESENTACIONES Y EXHIBIRÁN SUS TRABAJOS EN EL CENTRO CULTURAL ESTHER FADUL.**

**Este viernes será el cierre de los talleres culturales**

El Programa de los Talleres Culturales invita a la comunidad a participar de la Muestra Anual Cultural denominada "Formarte", que tendrá lugar el viernes 18 de noviembre, a partir de las 18 hs en el Centro Cultural Esther Fadul. La titular del Programa, Bárbara Marquezin informó que "más de 600 participantes integraron los Talleres Culturales durante el año, asistiendo a clases de formación a diversos talleres

a cargo de destacados profesores de nuestra ciudad". Además recordó que "los talleres culturales promueven actividades para el desarrollo del pensamiento y la expresión creativa de las personas, para ser compartido con otros. A través de la expresión artística y cultural buscamos que los niños jóvenes y adultos puedan interactuar, compartir su realidad y aprender de otros. Impulsando así la formación, la libre expresión

y el desarrollo personal y grupal". Durante el encuentro se verán las presentaciones de los alumnos de los distintos talleres, entre las que encontraremos diversas expresiones artísticas: danzas clásicas y contemporáneas, folclore, tango, baile Recreativo, ritmos urbanos, malambo, instrumentos musicales y ensamble musical, canto y coro, teatro, artes visuales, cerámica, dibujo y pintura.

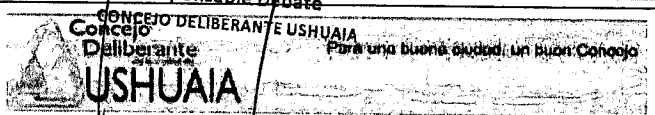
**EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE**

**Realizarán taller de introducción a la "carbonilla" para adultos mayores**

El taller tendrá lugar el miércoles 23 de noviembre desde las 14.30 hs en la Antigua Casa Beban. Los interesados en participar deberán inscribirse de lunes a viernes de 10 a 18 hs en el mismo lugar. No es necesario contar con experiencia previa. La Dirección de Coordinación Cultural y Gestión del Patrimonio, informa a toda la comunidad que se encuentran abiertas las inscripciones para

el Taller de Introducción a la "Carbonilla". El mismo será destinado a adultos mayores y será dictado por la profesora de dibujo y pintura Mónica Kizur de la Academia de Artes Visuales Arte X Arte. Este espacio propone acercar un taller de dibujo a la carbonilla a los adultos de la tercera edad de nuestra ciudad, donde puedan descubrir, en forma sencilla y divertida, como utilizar esta técnica, inspirándolos

a que puedan practicarla en su tiempo libre. Se enseñará cómo usar este material, se brindará una breve charla sobre los soportes a utilizar y se observarán láminas ilustrativas. Habrá prácticas de sombreado para crear volumen, prácticas de grafismos para crear texturas, realización de dibujos a mano alzada de objetos de uso cotidiano, paisajes y/o aves y sellado de los trabajos realizados.



**EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO**

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día jueves 17 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 1396/16 desafectar del uso publico para ser afectada al uso residencial, 330m2 del espacio verde de sección F, macizo 130, parcela 2.
- El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el jueves 17 de noviembre del corriente año a las 14:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:
- 1397/16 modificar incisos del artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3816.
- 1398/16 autorizar a ocupar retiro frontal al predio de parcela 14, macizo 50, sección F.
- 1399/16 autorizar el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua en sección L, macizo 19, parcela 18.
- 1586/16 exceptuar del CPU a la parcela de sección A, macizo 50, parcela 02a.
- 1589/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 25, macizo 101, sección B.
- 1596/16 afectar como espacio verde una superficie de 18.000,00 m2 de tierras fiscales sin mensurar.
- 1603/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 23, macizo 11, sección J.
- 1608/16 autorizar a ocupar el retiro frontal al predio de parcela 01d, macizo 10, sección J.
- 1609/16 autorizar la subdivisión de la parcela de sección J, macizo 129, parcela 5.
- 790/16 sustituir el artículo 4º de la ordenanza 2556.
- 218/16 prohibición para los usuarios de transporte público colectivo de reproducir música y/o sonidos a través de dispositivos portátiles.
- 1461/16 establecer que cada club y/o institución deportiva deberá llevar estampado un logo de las Islas Malvinas en sus camisetas.

Presidentes: concejales Ayala Gastón y Tomas Bertotto



**USHUAIA MUNICIPALIDAD**

**COMUNICADO**

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 16/2016, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN (1) CAMIÓN DE SEIS (6m3) METROS CÚBICOS, CON CAJA VOLCADORA, CON CHOFER Y DOS OPERARIOS, DESTINADO A PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE HIGIENE URBANA.

FECHA DE APERTURA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

HORA: 11.00.-

LUGAR DE APERTURA Y CONSULTAS DEL PLIEGO: DIRECCION DE COMPRAS MAYORES Y MENORES – SECRETARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS – ARTURO CORONADO N° 486 1° PISO – USHUAIA.

ADSQUISICION DEL PLIEGO: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS – SECRETARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS – ARTURO CORONADO N° 486 PLANTA BAJA – USHUAIA.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).-



**USHUAIA MUNICIPALIDAD**

**ANEXO III – DECRETO MUNICIPAL N° 1330/2016**

**Audiencia Pública**

**Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto denominado "Conjunto Habitacional, Los Petreles S.A&"**

**INFORME**

La Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Operativa de la Secretaría de Medio Ambiente, informa a la comunidad que el día diez (10) de Noviembre de 2016 se ha llevado a cabo la Audiencia Pública de la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto denominado "Conjunto Habitacional, Los Petreles S.A" convocada por Decreto Municipal N° 1330/2016.

- 1) Fecha en que sesionó la Audiencia. 10/11/2016
- 2) Total de Inscriptos. 01
- a) Emitieron opinión. 00
- b) Se abstuvieron. 00
- c) Ausentes. 01
- 3) Total de Expositores. 04
- 4) Público presente. 00
- a) Participaron formulando preguntas por escrito 00
- 5) Autoridades de la Audiencia.
- a) Presidente: Sr. Pablo Rodríguez, Subsecretario de Gestión Operativa de la Secretaría de Medio Ambiente
- b) Secretario de Actas: Walter Dalpiaz, Geólogo, Director de Gestión Ambiental y Lic. Gonzalo Saracco de la Dirección de Gestión Ambiental

WD  
TL

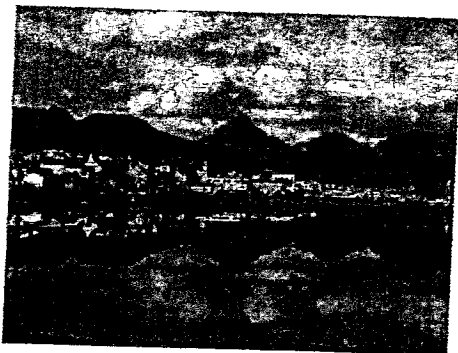
ES COPIA

NOTICIA COMPLETA

# EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

Federico Julio SCHREINER  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

14/11/2016 / Publicado por: Administrador



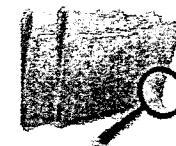
El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día jueves 17 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar el siguiente asunto:

1396/16 desafectar del uso publico para ser afectada al uso residencial, 330m2 del espacio verde de sección F, macizo 130, parcela 2.

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el jueves 17 de noviembre del corriente año a las 14:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1397/16 modificar incisos del artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3816.
- 1398/16 autorizar a ocupar retiro frontal al predio de parcela 14, macizo 50, sección F.
- 1399/16 autorizar el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua en sección L, macizo 19, parcela 18.
- 1586/16 exceptuar del CPU a la parcela de sección A, macizo 50, parcela 02a.
- 1589/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 25, macizo 101, sección B.
- 1596/16 afectar como espacio verde una superficie de 18.000,00 m2 de tierras fiscales sin mensurar.
- 1603/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 23, macizo 11, sección J.
- 1608/16 autorizar a ocupar el retiro frontal al predio de parcela 01d, macizo 10, sección J.
- 1609/16 autorizar la subdivisión de la parcela de sección J, macizo 129, parcela 5.
- 790/16 sustituir el artículo 4º de la ordenanza 2556.
- 218/16 prohibición para los usuarios de transporte público colectivo de reproducir música y/o sonidos a través de dispositivos portátiles.
- 1461/16 establecer que cada club y/o institución deportiva deberá llevar estampado un logo de las Islas Malvinas en sus camisetas.

Presiden: concejales Ayala Gastón y Tomas Bertotto



**DESCARGAR**  
B. ASUNTOS ENTRADOS  
ORDEN DEL DÍA

Noviembre ▾					2016 ▾		Login	
Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier				
	1	2	3	4				
7	8	9	10	11				
14	15	16	17	18				
21	22	23	24	25				
28	29	30						

Ordenanzas en PDF. Buscador por TEMA,  
DESCRIPCION O NUMERO - Requiere



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia


**ES COPIA**

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**ACTA**  
**REUNIÓN DE COMISIÓN DE**  
**INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**  
**17 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Ushuaia, a los 17 días del mes de noviembre del año 2016, siendo la hora 14:30, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 124/2016, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Tomás Bertotto, con la secretaría a cargo de la agente María Lina CARCAMO y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las Comisiones Permanentes de Legislación e Interpretación, Calidad de Vida y Turismo y Planeamiento y Obras Públicas que se detallan a continuación:

- asunto 1397/2016 proyecto de ordenanza referente a modificar los incisos 3 y 4 del artículo 1° de la Ordenanza Municipal 3816.
- asunto 1398/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 3m, normado para la zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, al predio identificado como parcela 14, macizo 50, sección F.
- asunto 1399/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar por un plazo de dos años el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal, a desarrollarse en el predio denominado como sección L, macizo 19, parcela 18.
- asunto 1586/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo M.1.2.2.2 del Código de Planeamiento

  
María Lina Cárcamo  
Concejo Deliberante

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

ESMERALDA M. SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

- Urbano para la parcela denominada catastralmente como sección A, macizo 50, parcela 02a, autorizándose un FOT de 5.10, una altura sobre la línea de edificación de 16m.
- asunto 1589/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en los artículos VII.1.2.1.2 Indicadores Urbanísticos – Zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja – Retiro Frontal: 3,00m y V.3.1 Retiro de Frente del Código de Planeamiento Urbano al predio identificado como parcela 25, macizo 101, sección B.
  - asunto 1596/2016 proyecto de ordenanza referente a afectar como espacio verde una superficie aproximada de 18.000,00 m<sup>2</sup> de tierras fiscales sin mensurar.
  - asunto 1603/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en el artículo III.3.3.5 Retiro de frente sobre pasaje peatonal del Código de Planeamiento Urbano, al predio identificado como parcela 23, macizo 11, sección J.
  - asunto 1608/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 5m, normado para la zonificación MI: Mixto Industrial, con una superficie aproximada de 4,8 m<sup>2</sup>, al predio identificado como parcela 01d, macizo 10, sección J.
  - asunto 1609/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión de la parcela identificada como sección J, macizo 129, parcela 5, en dos parcelas.
  - asunto 790/2016 proyecto de ordenanza referente a sustituir el artículo 4° de la ordenanza 2556, por medio del cual el Departamento Ejecutivo Municipal elevará mensualmente al Concejo Deliberante un informe

María Lina Carcamo  
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA**

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

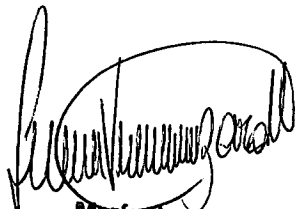
- con un listado actualizado de todos los convenios que hubiere suscripto.
- asunto 218/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer la prohibición para los usuarios de transporte público colectivo de pasajeros de reproducir música y/o sonidos a través de dispositivos portátiles.
- asunto 1461/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer que cada club y/o institución deportiva en donde sea obligatorio el uso de indumentaria de representación local, nacional o internacional, deberá llevar estampado un logo de las Islas Malvinas en sus camisetas.

Se encuentra presente el concejal Silvio BOCCHICCHIO.-----

Se deja constancia de que por los asuntos no hay interesados.-----

El presidente deja constancia que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 21 de noviembre del corriente a las 12:00, horas las cuales serán adjuntadas al presente acta.-----

Siendo la hora 14:40, se da por finalizada la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.-----

  
Marfa Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

